



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/18276

09/07/2020

44373

AUTOR/A: GARCÍA RODRÍGUEZ, Alicia (GP)

RESPUESTA:

El Estudio Informativo “Conexión de Ávila (A-50) con la A-6 (Adanero/Arévalo)”, y su correspondiente estudio de impacto ambiental, se remitió al órgano ambiental (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, MITECO) en noviembre de 2019, solicitando el inicio del procedimiento de evaluación ambiental. Una vez MITECO formule Declaración de Impacto Ambiental favorable, podrá aprobarse definitivamente el Estudio Informativo de la alternativa que resulte seleccionada y pasar a desarrollarla a nivel de proyecto de trazado y construcción.

Madrid, 17 de septiembre de 2020